



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

5508 APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE.MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP16-SC

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 5 de junio de 2020, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Suplementos de Crédito MP16-SC que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	241.925.20
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS	16.238.69
TOTAL	258.163,89

INGRESOS

CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	258.163,89
TOTAL	258.163,89

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

Fdo. GREGORIO M. DÍAZ-MARTA VALERO